



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 00143

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009  
SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE MARZO DE 2009  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:40, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRES (03) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### 1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

**SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	

**ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:40P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEYBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo.-

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.-

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

### **a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.-

### **b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.-

### **c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.-

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.-

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.-

**f) SENADORES:**

No hubo.-

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo.-

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 05826-2009-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO DOMINICANO, A LA OPERACION DE CREDITO PUBLICO AUTORIZADA MEDIANTE LA LEY No.490-08, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/02/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 05811-2009-PLE-SE**

RESOLUCION DE LA CAMARA QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 24/02/2009. COMISION BICAMERAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, fue conocida en el día de ayer por la Comisión Coordinadora. Acordamos remitirla a la Comisión Permanente de Administración e Interior; pero, también resolvimos integrar a los voceros de las bancadas del Senado y agregar al Senador Francisco Domínguez Brito, que fue de los legisladores que formaron parte de la Comisión Bicameral que estuvo viendo lo referente al Proyecto de Reglamento para la Asamblea Nacional.

Vamos a entonces a convocar esta Comisión ampliada de Administración e Interior para mañana a las 4:00 P. M., para que procedamos a conocer de esta iniciativa y darle la mayor agilidad posible para ser conocida lo más pronto por el Pleno del Senado, porque, como ustedes comprenderán, con la promulgación por parte del Presidente de la República, de la Ley que Convoca

la Asamblea Nacional, solamente estamos a la espera de que esta Ley sea publicada; de acuerdo con lo que establece la Constitución vigente, disponemos de quince días, para entonces convocar a la Asamblea Nacional, en funciones de Asamblea Revisora.

Reiteramos que esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Interior; ustedes saben que la Comisión Permanente de Interior está conformada por el Bufete Directivo, pero acordamos, para darle mayor amplitud, integrar a los voceros y al Senador Francisco Domínguez Brito; eso no quita que cualquier otro Senador o Senadora que quiera participar mañana, a las 4:00 P. M. en el Salón de la Biblioteca, pueda también venir, que serán jubilosamente recibidos, para que se integren y contribuyan con la ejecución de este importante instrumento.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 05829-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE SIETE MIL CIENTO VEINTE Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS (RD\$7,123.10) A TREINTA MIL PESOS (RD\$ 30,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ARQUIMEDES VASQUEZ HERNANDEZ. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 02/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**2. Iniciativa: 05830-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (RD\$30,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JULIO HIPOLITO MOLINA GRULLON. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 02/03/2009. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**3. Iniciativa: 05831-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE REGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS EN EL EXTERIOR. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 02/03/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA**

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA:** Buenas tardes a todos. Esta iniciativa fue aprobada en septiembre por este Honorable Senado y remitida a la Cámara de Diputados donde perimió; en tal sentido, les quiero pedir que sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Heinz Vielut, apelando a lo que ha sido un precedente nuestro, de que aquellas iniciativas que han sido conocidas en más de una ocasión y han sido ponderadas por el Pleno del Senado, cuando han perimido, las reintroducimos de nuevo y las liberamos de todo trámites. El está pidiendo eso, que se libere de todo trámite, ya que ha sido conocida en más de una ocasión por el Pleno del Senado y que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**4. Iniciativa: 05832-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE RECONOCE AL PRESIDENTE, DR. LEONEL FERNANDEZ, POR LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2008. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 02/03/2009.  
**COMISION PERMANENTE DE CULTURA.**

**SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA:** Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, Senadora y senadores. Yo solicito que esta Resolución sea colocada en la agenda del día de hoy, liberada de todos los trámites, excepto de la lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Adriano Sánchez Roa, proponente de esta iniciativa que conocemos en este momento, solicita del Pleno, que la misma sea liberada del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**5. Iniciativa: 05833-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,670.00) A TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00) MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR. **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña).** Depositada el 02/03/2009.  
**COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES**

**6. Iniciativa: 05840-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE DIAGNOSTICO TEMPRANO DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACION INFANTIL DE ALTO RIESGO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** Depositada el 02/03/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/3/2009.. **COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA.**

**7. Iniciativa: 05841-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY TITULACION DE SOLARES Y PARCELAS O PROPIEDADES DEL ESTADO EN MANOS DE PARTICULARES. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita).** Depositada el 02/03/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

**8. Iniciativa: 05842-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ALTAGRACIA DEL ORBE, POR SU ENTREGA A LOS IDEALES MAS NOBLES DE LA PATRIA Y CONSTITUIRSE EN EJEMPLO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DE PUREZA MORAL PARA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** Honorable Presidente, senadores del Bufete Directivo, senadores, Senadora. Solicitamos que esta Resolución sea conocida en el Día de hoy, liberándola de los trámites de Comisión, pero que se lea y se conozca en el día de hoy, ya que la intención de la Senadora Amarilis Santana, como la nuestra, es que en el caso de las iniciativas 5842, 5843 y 5844 sean conocidas con motivo al Día Internacional de la Mujer; por tanto, solicitamos que se les dé el mismo tratamiento a esas tres iniciativas.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Señora Vicepresidenta del Senado solicita del Pleno, que esta iniciativa, No.5842, sea liberada del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día, para conocimiento y aprobación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**9. Iniciativa: 05843-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ALMA ARLETTE FERNANDEZ. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes oyeron la posición de la Señora Vicepresidenta, respecto de esta iniciativa, de la anterior y de la que sigue, que se libere del trámite de comisión, que se incluya en el Orden del Día de esta Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**10. Iniciativa: 05844-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA

**SEÑORA GLADYS GUTIERREZ. (PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano). Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** La Señora Vicepresidenta solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**11. Iniciativa: 05845-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Amílcar Romero Portuondo). Depositada el 03/03/2009.**

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Señor Presidente, demás miembros de este Senado, estimados colegas. Lo que queremos es solicitar, ya que éste fue un proyecto conocido cabalmente en este Hemiciclo, que se libere de todo trámite en el día de hoy, que se ponga en la agenda de hoy; ya que hay justificaciones para poder concretizar lo que es el Seguro Agropecuario, como parte de la agenda que ha elaborado el Senado a favor del Sector Agropecuario. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Amílcar Romero Portuondo, por las razones señaladas por él y que ustedes escucharon, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa, No.5845, sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** No hay más iniciativas que figuran en la agenda; pero, después de elaborada la misma, algunos señores senadores procedieron a depositar algunas iniciativas, que son las siguientes, para ser tomadas en consideración.

**12. Iniciativa: 05846-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO. 50-87, SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito.). Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA.**

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Señor Presidente, honorables senadores, senadoras. El presente proyecto, igualmente ha sido aprobado en varias ocasiones en el Senado de la República y ha perimido. Solicito, haciendo una constancia de que, en este caso aprobamos una Ley de Arbitraje y todo lo referente a la notificación se redactó coherente con la Ley

de Arbitraje, que la misma sea liberada de ir a comisión, liberada de informe y sea incluida en el Orden del Día de hoy, para su conocimiento en Primera Lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Domínguez Brito solicita, que respecto de esta iniciativa y por las razones señaladas por él, se incluya en el Orden del Día, previa liberación de todo trámite por parte del Senado.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**13. Iniciativa: 05847-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA A LA CAOBA, ARBOL NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y A LA ROSA DE BAYAHIBE, FLOR NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

**14. Iniciativa: 05848-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSITO Y CONSTRUCCIONES EN LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS E INTRODUCE OTRAS DISPOSICIONES. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras. En el presente Proyecto, al igual que el anterior, del que hice referencia, fue aprobado por este Senado de la República, ha perimido; sólo tiene una variación, que fue en la cantidad de metraje, que en vez de cincuenta metros, que a partir del borde de la autopista sean cuarenta, en cuanto al corredor ecológico. Vamos a solicitar que sea liberado de ir a comisión, que sea liberado de informe, que sea conocida en la agenda que hoy tenemos, Presidente. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Domínguez Brito, proponente de esta iniciativa, solicita al Pleno, que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**15. Iniciativa: 05864-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores. Este proyecto, al igual que los planteados por

el Honorable Senador Domínguez Brito, fue ampliamente discutidos, en la comisión, enriquecido, aprobado y perimió en la Cámara de Diputados; por lo que vamos a pedir que sea incluido en el Orden del Día y liberado de ir a comisión.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes han escuchado al Senador Sánchez; solicita que esta iniciativa, sometida por él, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**16. Iniciativa: 05865-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO Y SUS PARRAFOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Depositada el 03/03/2009. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA.**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** De igual forma, también este proyecto perimió en la Cámara de Diputados, inclusive ya con un informe preparado por la comisión, lo que quiere decir que vamos a pedir, que de igual forma sea liberado de los trámites de ir a comisión e introducido en el Orden del Día.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dionis Sánchez solicita del Pleno del Senado que sea liberado de los trámites e incluido en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ:** Gracias, Honorable Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, distinguidos miembros de la prensa. Presidente, aparecemos hoy en El Nacional, Usted y yo, como si estuviéramos peleando, pero no se dan cuenta los periodistas que yo lo quiero más a Usted que Carlitos y Sigfrido y que la relación que existe entre nosotros es de hermandad, no es política, es de hermandad que existe la relación entre nosotros. Ahora, yo quiero,

Presidente, hablar sobre este tema, es un tema que se ha querido satanizar, pero que es una realidad, óiganme, nosotros nos referimos a la distorsión que existe entre el salario de un Senador y un Diputado, que no afecta en nada al Presupuesto Nacional, porque cada una de las Cámaras tiene su presupuesto independiente y cada una de las Cámaras analiza y distribuye ese presupuesto de la mejor manera posible; pero esa aclaración de esa distorsión a mí me ha salido aparentemente cara, porque prácticamente me han querido fusilar y yo quiero reiterar aquí, que ese tema la sociedad dominicana tiene que tratarlo, el tema del aumento de salario es una realidad, que la clase política no puede dejar de tratar, nosotros no podemos seguir actuando con la irresponsabilidad que hemos actuado hasta ahora, por la siguiente razón: es una problemática social el aumento de salario, ese camarógrafo que está ahí, gana siete mil pesos y ofrece su vida, arriesga su vida y todos los camarógrafos que están aquí, con ese salario de siete mil pesos, ellos no pueden vivir; pero, un camarógrafo norteamericano, que juega el mismo rol que él y está expuesto a un peligro menor, porque la sociedad es más segura, gana para mantenerse, para mantener a sus hijos estudiando y para ahorrar; un camarógrafo como ese, en Estados Unidos y en Europa, aquí no, un policía dominicano tampoco gana lo que necesita para vivir; ahora un policía norteamericano, un policía en Puerto Rico, es más, un policía haitiano, lo que gana le dá para vivir; en la República Dominicana, no, y un policía también arriesga su vida, un guardia también arriesga su vida y lo que gana un guardia no, dá para vivir, lo que gana un teniente, no dá para vivir; lo que gana un marino, no dá para vivir, un bombero en la República Dominicana lo que gana de sueldo, tampoco le dá para vivir; pero un bombero norteamericano, en Europa, tiene un sueldo que le permite vivir, pagar los estudios a sus hijos, las enfermedades, ahorrar y vacacionar. En la República Dominicana, un bombero no puede vivir con el sueldo que gana y no quieren que hablemos de aumento de sueldo; la clase médica dominicana, para obtener un incremento de sueldo, tiene que durar años haciendo huelgas, los profesores, para tener incremento de sueldo, huelgas; todos los sectores profesionales; los ingenieros, en Obras Públicas, ganan ocho y diez mil pesos; firmando comunicaciones de doscientos y trescientos millones de pesos, los agrónomos pasan hambre en los campos, porque no tienen un salario para vivir; entonces, es una problemática social que nosotros tenemos y por qué hay que tener temor para uno tratar ese problema, por qué quieren satanizar a un político cuando habla de salario, ¿por qué?, ¿cuál es la realidad?, ¿cuál es el temor?, ¿los medios de comunicación?, bueno, ahí hay grandes salarios, los directores de periódicos, directores de canales, sí, les pagan bien, pero que ellos traten también, que auspicien para que los chiquitos, los camarógrafos, los periodistas también ganen un salario que les permita vivir. Un periodista tiene que estar buscándose tres y cuatro empleos, un camarógrafo también. Todo el mundo tiene que buscar tres y cuatro empleos para poder vivir, porque los salarios no son suficientes para vivir y esa es una de las problemáticas sociales que nosotros tenemos que resolver, pero no es mandándonos, no es callándonos, no es rehusando asumir la responsabilidad; aquí, en este Senado, todos los senadores saben que aquí pueden haber pasado muchos equipos de senadores honestos, pero como éste, a mí me consta, que es difícil que aparezca uno, como este equipo de senadores, que trabajamos sin agallas, de manera honesta, para beneficio de los intereses del país.

Entonces, yo creo, que en vez de nosotros escaparnos a la realidad, tenemos que enfrentarla y saber que ese es un problema, no de los senadores, porque

los senadores no han planteado este problema como una situación que amerita ahora y que hay presiones, no hay presiones, simplemente se ha hablado de distorsión y solamente se trata de los fondos de ambas Cámaras, presupuesto que no tiene que ver nada con el Estado dominicano, con el presupuesto, simplemente es algo que no se corresponde con las normas y con los mecanismos que están establecidos en la institución del Senado; pero, yo entiendo, porque me han llamado como cincuenta periodistas a pedirme entrevistas, yo no voy a dar entrevistas, quería hacer esta intervención para que nosotros entendamos que esta problemática que tiene la República Dominicana, de los salarios que no se corresponden con la realidad, hay que tratarla y hay que resolverla. Muchas gracias Presidente.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Esto es una Resolución, Señor Presidente, de la Provincia Azua.

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO, DA LECTURA A DICHA RESOLUCION QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

**RESUELVE:**

**PRIMERO: SOLICITAR** al Excelentísimo Señor Presidente de la República. Dr. Leonel Fernández Reyna, ordene a los organismos competentes encargados de la obra, la continuación y terminación inmediata de la construcción del Proyecto de Riego Azua II- Pueblo Viejo, en la Provincia Azua.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, para su conocimiento y fines de lugar.

**TERCERO: PUBLICAR** la presente resolución en un periódico de circulación nacional.

IN VOCE:

Este es un Proyecto que va a ir en mejora de los habitantes de Estebanía, Las Charcas y de Hatillo, una comunidad que no tiene agua, que compra la hora de agua de pozo alrededor de quinientos pesos y setecientos pesos la hora, es un Proyecto que tiene alrededor de cuatro, cinco años y hasta ahora solamente tenemos el 20% de este Proyecto, Señor Presidente, esto va a dinamizar la economía de la Provincia Azua y va a ser el Proyecto más importante, después del Canal Ysura, en el desarrollo de la Provincia Azua. Esperamos, Señor Presidente, contamos que se libere de todos los trámites y sea conocido en el día de hoy, porque es una Resolución sumamente importante para el desarrollo de la Provincia Azua. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ustedes han escuchado al Senador César Díaz Filpo, de la Provincia Azua, donde ha presentado este Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo continuar con los trabajos de construcción, el Proyecto de Riego Azua II, Pueblo Viejo, en la Provincia Azua; él ha requerido que sea liberado del trámite de ir a Comisión y que se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señores miembros del Bufete Directivo, queridos colegas. Se puede decir que el Senado de la República, bajo las orientaciones y dirección del Presidente de este Hemiciclo, Doctor Reinaldo Pared Pérez, ha sido una especie de termómetro, que en cada momento y circunstancia importante, ha auscultado el corazón de la Nación para formular orientaciones que desbrocen los caminos a seguir para el logro de mayores niveles de paz y bienestar para nuestro pueblo y para las instituciones en que descansa la Nación y en que descansa la democracia; me refiero a esto, en que muchas personas han dicho que se cuestiona el honor y la conducta de nuestras Fuerzas Armadas y quiero decir que no es así, porque el Doctor Leonel Fernández en la reciente alocución que tuvo al país, en ocasión de la entrega de las memorias de las distintas Secretarías de Estado ante el Congreso Nacional, ha hablado sobre el escándalo que ha sacudido la conciencia de todo el país.

Considero que esta iniciativa del Primer Magistrado de la Nación, su clara y decisiva intensión de depurar los institutos castrenses, de todas las lacras que lo acosan y desnaturalizan su función, ha sido bien claro en que se ha referido a sectores minoritarios dentro de las instituciones armadas; pero también es bueno dejar en claro, que no se trata solamente de una labor realizada exclusivamente por el Presidente Leonel Fernández, en otras palabras este problema de la contaminación de las entidades armadas con las drogas, la delincuencia, la corrupción, es un asunto de tanta gravedad, que sólo si la sociedad se une en un sólo bloque, podremos tener resultados valederos.

Se trata de los organismos de mantener la seguridad del país, la seguridad del Estado y sus instituciones, la seguridad de todos y de cada uno de los hombres y mujeres que habitan esta tierra; se trata de algo tan esencial y tan intrínseco de la seguridad misma del Estado, que es como si estuviéramos hablando de la parte esencial de la columna sobre la que se asienta nuestra realidad como país, como pueblo, como Nación y como República. En eso debemos delimitar los campos, porque en esencia nuestros organismos castrenses están integrados por hombres y mujeres de altísimo valor personal, hombres y mujeres imbuidos de un amor enorme por esas instituciones, por el orden institucional de nuestra Patria. Como en cualquier cuerpo esencialmente sano puede surgir un cáncer, un organismo extraño, valiéndose de toda clase de maniobras y perversidades, se extiende implacable corrompiéndolo y destruyéndolo a su paso; la misma ciencia médica, si un mal tan terrible y tenebroso como ese se detecta a tiempo, entonces es posible la cura, es posible extirpar ese mal, es posible devolver su sanidad al cuerpo enfermo y eso es lo que ha planteado el Presidente Leonel Fernández, actuar de manera radical, profunda, sin contemplaciones, con cero tolerancia, para erradicar ese mal, que no sólo se ha ido apoderando en nuestros organismos armados, sino de toda la sociedad dominicana, en sus más diversos estamentos.

No podemos hacernos los sordos y los ciegos, las carencias de valores morales, la avaricia, el apetito desmedido por el dinero y por el bienestar, han hundido al mundo civilizado y rico en su crisis más profunda y peligrosa. ¿Qué podría ocurrir en un país donde los parámetros morales están en el suelo?, donde la moral y la ética, los valores más apreciados por nuestros padres y nuestros abuelos se han derrumbado y en su lugar, se ha impuesto la fiebre del lucro, los tentáculos del placer y el brillo alumbrador de las riquezas perseguidas, con el menor esfuerzo, como herramientas de progreso personal, el trabajo, sacrificio, el respeto de los valores simbolizados en las enseñanzas que nos legaron los patricios de nuestra nacionalidad, Duarte, Sánchez, Mella y Luperón.

Ahora bien, debemos darle respaldo al Primer Mandatario de la Nación, porque es la primera vez que un gobernante se pronuncia con la energía y con la decisión inquebrantable de erradicar ese mal que ha atemorizado a la ciudadanía, donde hombres uniformados se han unido en asociación de malhechores, para cometer todo tipo de tropelías; entonces, Señor Presidente, quería hacer esa breve exposición para decir que, como el Senado nunca ha estado ajeno al quehacer cotidiano y al sentir de las mayorías nacionales, porque nosotros somos una expresión de la voluntad libérrima, mayoritaria, del pueblo dominicano, respaldar al Presidente de la República en sus pronunciamientos y en su acción y poner de relieve en este Hemiciclo, que esos treintuno (31) generales que pasaron a su vida de retiro, nada tienen que ver con el malestar que existe en las Fuerzas Armadas; esos fueron hombres en que el pundonor los acompañó, como la sombra al cuerpo, en sus largos años de dedicación al país a través de las Fuerzas Armadas, y que ahí lo que se hizo fue, cumplir con lo establecido en la leyes, que cuando un militar llega a tener determinada cantidad de años en las instituciones, pasa a recobrar su vida de civil y comienza una nueva vida. Mis felicitaciones a esos treintuno (31) militares, generales, que les dieron esa hoja de servicio al país y mi reconocimiento al Presidente de la República, quien está haciendo un verdadero Proyecto de Nación, porque nosotros no vamos a buscar, a conocer una Reforma Constitucional donde nunca, en la existencia de la República, desde 1844 hasta nuestros días, se había concebido una pieza que sintetiza el armazón jurídico por excelencia del país, con las consideraciones sociales, con las condiciones del Medio Ambiente, con que lo ha hecho el Presidente de la República. Yo tenía un Proyecto de Reconocimiento para el Presidente de la República para hoy, he visto que hay un reconocimiento, yo como quiera, en mí momento, lo voy a depositar, porque aplaudo la inquietud del colega Adriano Sánchez Roa, pero él habla de 2008 y entonces, en nuestro proyecto, hablábamos de la labor que está haciendo el Presidente Leonel Fernández, desde que fue Presidente en 1996, y los dos períodos sucesivos, porque está trabajando, no para una clase política, sino, que como estadista, tiene una visión anticipada del futuro por el que tiene que pasar el pueblo dominicano y no está trabajando, ni para un partido, ni para las próximas elecciones, sino para las generaciones por venir. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. EL pasado 27 de Febrero, en el momento que íbamos a iniciar la Sesión, aquí en el Hemiciclo, o terminándose, se nos acerca un periodista, habíamos unos cuantos legisladores y comenta la diferencia de salarios que existe entre los colegas

diputados y los senadores y nos pregunta que sí él puede hacer una nota y ponernos a nosotros hablando de eso y como yo nunca le he tenido temor a que este tema se debata públicamente, porque ¿Cuál es el temor a pedir una equidad, una justicia en este sentido?, yo le dije que no hay problema.

Me llama mucho la atención que un Senado, que se ha caracterizado por ser transparente, que nosotros, en este Senado, con la Presidencia del Honorable Reinaldo Pared Pérez, decidimos desprendernos de las ONG'S, por ahí sí habían muchas cosas cuestionables y este Senado decidió eso y no escuchamos nunca hablar de transparencia.

En cuanto al Fondo Social, aquí se hacía a discreción del Presidente y se daba en función de la cercanía, del amiguismo y hasta de pertenecer al mismo partido político al que pertenecía el Presidente; hoy en día esto se ha institucionalizado de tal forma que yo, que soy del mismo partido de gobierno del Presidente y, por demás, amigo del Presidente, porque se hizo algo con lo que yo no estuve de acuerdo, en función de las provincias, del tamaño, la Provincia Pedernales es la que menos recibe, pero eso está correcto, porque fue hecho en función, no del amiguismo, no del partido político y tampoco se ha hablado de eso; yo tengo cien estudiantes, que reciben mil pesos todos los meses, para poder estudiar, si no lo estuviera haciendo yo, a través del Senado, ¿quién lo iba hacer?; nosotros pagamos tres casas de estudiantes, nosotros, permanentemente, vivimos operando y atendiendo personas y cuando quiera, cualquiera, les podemos mostrar la cantidad de personas que hemos atendido en materia de salud y también ayudamos personas que hipotecan sus casas y veinte mil cosas más, si no lo estuviéramos haciendo nosotros, a través del Senado, ¿quién lo iba hacer?, aquí ya no se habla del hombre del maletín, por ninguna parte, no veo los medios de comunicación refiriéndose a eso; han pasado proyectos importantísimos, aquí en este Senado y no se han atrevido a decir que hubo que dar dinero para aprobarlo, incluyendo reformas fiscales, que afectan intereses.

Hay directores que ganan mucho más que cualquier Senador, hay subsecretarios que ganan más que los senadores, sin tener el contacto directo con el pueblo que tiene cada Senador; además de haber sido sometido a un escrutinio para que su pueblo lo elija; pues yo no tengo temor, ni a tratar el fondo Senatorial de cada oficina, ni a tratar lo que debe ser una justicia, esa equidad y yo no sé por qué los diputados se han puesto guapos, porque simplemente hemos dicho, que debe igualarse el salario de los senadores con el de los diputados y, que se sepa, es la única parte del mundo donde los diputados ganan más que los senadores; si se van a poner guapos por eso, que se pongan, pero esa es la realidad; pero por demás, ese aumento que se ha planteado, se ha planteado en función de un Senado que tiene cinco años recibiendo el mismo presupuesto, no es que nosotros estamos pidiendo que el Poder Ejecutivo erogue más fondos para este aumento, es en función del mismo presupuesto, que tenemos cinco años recibiendo, ni siquiera por inflación se ha aumentado aquí este presupuesto. Un año antes de nosotros llegar y lo que va de período, entonces, por qué hay que esconder, tratar ese tema, le pregunto yo a los colegas senadores, y a los de la prensa, que lo traten en esa dirección que estamos planteándolo, no es que nosotros estamos diciendo que se erogue más fondos para aumentar el salario de los senadores y no es ni siquiera aumentarlo, es igualarlo.

Yo estaba hoy temprano en una oficina, y había un grupo de personas con una nota de prensa, de un periódico y decían: Es imposible, cómo va hacer, eso no es posible, eso no es verdad, que dizque los diputados ganan más que los senadores, yo me les acerqué y les dije: bueno, pues parece que es imposible, pero esa es la realidad; yo en particular, Dionis A. Sánchez Carrasco, Senador de la Provincia Pedernales, no tiene temor a tratar ninguno de los dos temas, ninguno y los fondos del Senado, de la Provincia Pedernales, están ahí, cuando quieran alguna investigación, alguna pregunta, alguna respuesta, en este país no hay fondos más auditados que los del Senado de la República, que van a las oficinas senatoriales, porque todos los meses hay que entregar una liquidación; entonces, es bueno que el tema se trate, pero que se trate de esa forma, pues yo soy Presidente, además yo pertenezco a la directiva del IMPRESCONDO, que es el Instituto del Legislador y ahí también tienen un tremendo problema, porque los pensionados diputados están ganando más que los pensionados senadores y quiero que sepan, que hay pensionados diputados que ganan más que los actuales senadores. Muchas gracias.

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, colega Amarilis, colegas. Mis palabras, para felicitarlo por ese gran discurso del 27 de febrero y para felicitarlo también por la forma en que Usted ha conducido el Senado en estos casi tres años que lleva al frente; también para felicitar al Señor Presidente de la República, porque en los últimos días hemos visto en los medios de comunicación, todavía ayer, el Presidente de la República, faltándole el respeto a un hombre que puede cometer errores como ser humano, pero es un hombre que cada vez que habla, le emite respeto a los demás y vemos cómo periodistas, cómo personas de la altura de un ex-presidente de la República se refieren con palabras, con palabras descompuestas hacia un ser humano que merece respeto, respeto porque se lo ha ganado, está gobernando a este país, que lo encontró en crisis, en una crisis que todo el mundo recuerda, un dólar casi al sesenta por uno, encontró al país con un huevo al precio de casi seis pesos, con el pan, el arroz a veinticinco, las habichuelas a cincuenta, la carne de pollo a cincuenta, con los bancos del país en problemas, un hombre que encontró al país en el 2004 en una situación, que prácticamente era un estado de emergencia y este hombre, Leonel Fernández ha sabido conducir al país y se ha encontrado con la crisis mundial, con una crisis mundial que comienza, precisamente por el estado más fuerte, por el estado de donde nosotros somos más dependientes, Estados Unidos. La crisis que está pasando Estados Unidos es alarmante y tiene que reflejarse en República Dominicana a través de las remesas, a través de todas las relaciones que ustedes saben tenemos nosotros; sin embargo, este hombre, que ayer yo vi y me molestó muchísimo, yo vi como le faltaban el respeto, este hombre ha sabido manejar, ha sabido conducir esa crisis, entonces tengo que eximirme de muchas cosas, porque después de un discurso de la altura de Charles Mariotty, es muy poco lo que uno tiene que decir, porque es bastante difícil, porque no podíamos y no debemos quedarnos callados frente a esa falta de respeto. Cuando se dice que el Presidente de la República llamó a los militares lacras sociales, en ese discurso, eso es una gran mentira, dijo "vamos a acabar con las lacras sociales, con los delincuentes que están en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional"; en la Policía Nacional y en las Fuerzas Armadas hay hombres y mujeres muy serios, en su gran mayoría, hombres y mujeres muy serios y el Presidente de la República es el primero

en reconocerlo, entonces no pongamos cosas que no dijo el Presidente, como que el Presidente las dijo, a ese ex-presidente de la República, que no descarta volver en el 2012, porque así lo dijo, que espere el 2012, para que se someta al pueblo dominicano y que el pueblo dominicano lo evalúe, el pueblo dominicano es quien tiene que evaluarlo. En San Juan (voy a abordar tres temas, Presidente, pero voy a tratar de hacerlo lo más breve posible), en San Juan hay un llamado a huelga para mañana, pero vemos al frente del llamado a huelga dirigentes al más alto nivel del PRD, del partido de oposición, es verdad que en San Juan tenemos muchísimos problemas, es verdad que San Juan demanda las calles de toda la provincia, de Las Matas de Farfán, de Vallejuelo, de Bohechío, de Juan de Herrera, de El Cercado, las de San Juan de la Maguana, no sirven en su totalidad, eso es verdad, es verdad que San Juan demanda la construcción, la terminación del Centro Universitario de la UASD. Es verdad que San Juan ya necesita que se terminen las carreteras intermunicipales: Bohechío, Vallejuelo, Las Matas de Farfán y otras, pero también es una gran verdad que este gobierno fue quien construyó la carretera Quince de Azua - San Juan, que es un espectáculo caminar en esa carretera, una de las mejores carreteras del país, donde se invirtió más de dos mil millones de pesos, pero es también verdad, que este gobierno fue quien inició la construcción del centro universitario y lo ha llevado a donde está, es este gobierno y es este gobierno quien se comprometió en la Asamblea, el 27 de febrero a terminarla y a entregarla a más tardar en diciembre; entonces, vamos a apelar a la sensatez, el país está en diálogo, el país está en cumbre, vamos a apelar a la sensatez, faltan muchas cosas en San Juan y en todo el país falta mucho, pero en este gobierno también, en este gobierno se han beneficiado más de cincuenta mil familias con la Tarjeta Solidaridad y el Seguro Nacional de Salud en San Juan de la Maguana, estoy hablando en San Juan, estamos hablando en el país, en todo el país, de más de un millón, entonces, es verdad que los caminos vecinales no sirven, pero es verdad que este gobierno está haciendo grandes esfuerzos para que se resuelvan los problemas en el camino, todas las dificultades que ha tenido este gobierno, desde que se instaló, han sido inmensas; recuerden ustedes el año antes pasado, en noviembre y diciembre del año 2007, lo que fue la Tormenta Olga y Noel, que arrasaron con este país, todos los daños que ha sufrido el norte recientemente y el año pasado también. Entonces, hoy muchos de mis colegas dirán y que fue lo que a Ramón le pasó que ha venido a defender el gobierno en la forma en que lo está haciendo, tengo que defenderlo porque esa es la verdad, esa falta de respeto a un gobierno, a un hombre que por su naturaleza merece respeto y además de eso, es mi gobierno, el gobierno que yo tengo que salir a defender. Otro aspecto que quiero tratar, Señor Presidente y demás colegas es el Plan Social, que le llaman Barrilito, de manera mal intencionada, porque barrilito es como algo que va para tu barriga y en el caso de Ramón de la Rosa, yo reto a los medios de comunicación, a cualquiera que se atreva a que vea cómo en San Juan y estoy seguro que en todo el país, se ilustra cómo se gastan esos recursos, que ahora si son claros, ahora son auditados, ahora son vigilados por el Presidente y toda su comisión de contabilidad y finanzas que tiene aquí, en el Senado; yo tengo en San Juan el único programa que hay en el país, lo heredé, pero se hace, un programa de transporte escolar, yo le doy el servicio escolar a todas las zonas rurales del Municipio San Juan de la Maguana; tengo siete guaguas viejas, de esas guaguas amarillas, modelo 70 y pico, que esos chelitos que nos dan aquí, no alcanzan para pagar combustible y chofer y piezas, diario, a diario tenemos que comprar una pieza, pero tenemos que darle el servicio a esos estudiantes que no

pueden ir a estudiar a la secundaria y que tienen que ir al liceo; pero nosotros, ahí abajo, en el parqueo que me designaron, tenemos una ambulancia y eso se lo damos a conocer a todos ustedes para que también sepan que estamos a las órdenes con eso, una ambulancia y en esa ambulancia nosotros tenemos un ataúd dentro y ustedes dirán: y para qué una ambulancia con un ataúd dentro? Porque el sistema de salud de esos pueblos lejanos, por vida han sido deficientes y tienen que venir, cuando hay heridos, al Darío Contreras, a la Plaza de la Salud, al Morgan, a Herrera y aquí se nos mueren nuestras gentes, aquí se nos mueren nuestros Sanjuaneros, nuestros Neiberos, nuestros Barahoneros y entonces, cuando a una persona, cuando a un familiar se le muere una persona, un ser querido, no sabe qué es lo que va a hacer, pero tiene el teléfono del Senador o de un equipo del Senador y ese problema se le resuelve inmediatamente. Nosotros estamos haciendo en San Juan, cosas que parecen imposibles, que se hacen; nosotros hicimos el primer campamento para estudiantes de cuarto teórico de la provincia y aquí hay senadores que son testigos, que fueron a visitarnos a ese campamento, orientación vocacional, de qué deben estudiar, con todas las universidades, valores, drogadicción, narcotráfico, medioambiente, sembramos alrededor de siete mil plantas frutales, tres mil doscientos estudiantes participaron en ese campamento por tres días, comida, desayuno, cena, refrigerio ¿y eso salió de estos chelitos que nos dan a nosotros para problemas sociales? fue tocando puertas, fue haciendo solicitudes a gentes, amigos, empresarios; entonces, que vayan a auditar, yo los reto, que me perdonen algunos, esos medios que andan hablando, que no tienen calidad moral para hablar de nada, para cuestionar a nadie, no tienen calidad moral; a mí me preguntaron, como le preguntaron a Dionis Sánchez, al salir ahí, ¿usted está de acuerdo con que se igualen los sueldos? Y yo contesté: ¡pero claro!, que se haga un ajuste, al otro día sale en los medios de comunicación que el Senador está; bueno esa es la intención, con lo que yo gano, yo me siento satisfecho y me siento satisfecho porque yo tengo mi negocio también, que vivo de eso; lo de Senador, hacen dos años y pico que lo soy y vivía bien, mejor que ahora, pero entiendo que nosotros no estamos pidiendo aumento cuando decimos que debe de hacerse un ajuste salarial, entiendo eso, estamos pidiendo que se reajuste el sueldo, eso es lo que estamos pidiendo, que me perdone mi colega y amigo Charles Mariotty.

El lunes pasado, se produce un desalojo en San Juan, un desalojo de 11 parceleros, de once personas, padres de familias, ya personas, incluso, que han fallecido, dieciocho años ocupando, de manera legal, porque el Instituto Agrario Dominicano les otorgó un permiso, un Título Provisional y me encuentro...

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador, tiene más del tiempo reglamentario.

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** Estoy concluyendo. Y me encuentro con que estas gentes fueron desalojados de manera sorpresiva, producto de haber adquirido la categoría de la cosa irrevocablemente juzgada; el caso de ellos, que fueron sacados violentamente de esas propiedades, que eran de ellos, que muchos de ellos han criado sus hijos ahí, entonces he tratado de comunicarme con el Director del IAD, con el Abogado del Estado, he tratado de comunicarme, por todos los medios, para resolver este problema, por lo que pido, Señor Presidente y demás, que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos se constituya en comisión y que llame a una comisión de esos parceleros y que llamen al Director del IAD y al Consultor Jurídico del IAD y al

Abogado del Estado para que consulten con relación a qué pasó, ¿Qué pasó, que estos infelices padres de familia que fueron posesionados en el 1991, en esas parcelas, hoy son desalojados, yo pido formalmente, Señor Presidente que se constituya esa comisión o que se le apodere a esa comisión para que llame, de manera urgente, porque esas gentes están en vigilia, en vigilia con sus familias, agua, sol y sereno esperando una respuesta. Muchas gracias, Presidente, y demás colegas.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esa posición tiene que formalizarla por escrito, para yo darle curso, sustentarla, hágalo.

**SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO:** Buenas tardes, Honorable Presidente, senadores y senadoras; recientemente, Señor Presidente, hice una solicitud de la carta que fue enviada a la embajada norteamericana y no se nos ha hecho llegar todavía y estamos en espera de esa carta y me dijeron que iba a ser a través de Secretaría.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si, pero que usted no ha formalizado la petición, no me ha hecho la solicitud por escrito.

**SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO:** Si, nosotros la hicimos.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿La hizo? Ah, pues entonces el que ha faltado he sido yo, recuérdemelo mañana.

**SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO:** Esta bien, no hay problemas y quería agotar el turno también para hablar sobre el famoso aumento, yo creo que lo ideal sería, para complacer a muchos medios de comunicación, de que entonces se elimine el Barrilito y que todos los senadores trabajaran de manera honorífica, yo considero que así, probablemente lo vamos a satisfacer a ellos, pero sé que muchos de los senadores también estarán de acuerdo con esa petición y que también ellos hagan un ejemplo y que trabajen también de manera honorífica. Muchas gracias, Presidente.

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO.**

#### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO  
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION  
COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 05712-2009-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANDRES BETANCES SOSA, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: Francisco Radhamés Peña Peña). Depositada el 20/1/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/1/2009. Tomada en Consideración el 20/1/2009. Enviada a Comisión el 20/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 4/2/2009. En Agenda el 11/2/2009. Informe Leído el 11/2/2009. En Agenda el 24/02/2009. Aprobada en Primera Lectura el 24/02/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura y con su informe, la iniciativa No.5712-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO  
EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE  
INFORMES**

**1 Iniciativa: 04302-2007-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A QUE DECLARE EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL AGUA. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita). Depositada el 26/11/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/11/2007. Tomada en Consideración el 27/11/2007. Enviada a Comisión el 28/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 24/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** Honorable Presidente, honorables senadores del Bufete Directivo, Senadora, senadores. Con relación a esa iniciativa, de la que soy proponente, voy a dar conocimiento de una moción que modifica el Proyecto de Resolución Mediante el Cual se Exhorta al Excelentísimo Señor Presidente de la República a que declare el día 22 del mes de Marzo de cada año, como Día Nacional del Agua.

1. Cambiar el título de la iniciativa, para que en lo adelante se lea del siguiente modo:

**"RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL 22 DE MARZO DÍA MUNDIAL DEL AGUA"**

2. Desglosar en ordinales la parte resolutive, en el sentido de que el mismo sirva para indicar el orden o sucesión de los enunciados. Por lo que la disposición única del Proyecto de Resolución en lo adelante será: **"PRIMERO:..."**.

3. Sustituir en la primera línea del párrafo único, la palabra **EXHORTAR**, por **SOLICITAR**.

4. Crear un segundo ordinal donde se le comunique la presente moción al Señor Presidente de la República, el cual se leerá del siguiente modo:

**"SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución el Excelentísimo Señor Presidente de la República para los fines de lugar.

5. Agregar un último ordinal donde se disponga hacer la misma del conocimiento público, para que se lea de la siguiente manera:

**"TERCERO: PUBLICAR** la presente resolución en diarios de circulación nacional.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya escucharon las propuestas de modificaciones presentadas por la Senadora Cristina Lizardo, que es la proponente de esta iniciativa.

Previamente al conocimiento de la misma, vamos a pedir que se libere de lectura, la iniciativa a la que se ha hecho referencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Como ustedes escucharon, la Señora Vicepresidenta, al presentar estas propuestas de modificación, cambia la naturaleza de la iniciativa, de un Proyecto de Resolución que sería aprobado en una Unica Lectura, al ella presentar esta propuesta de modificación, convierte esta iniciativa, en lugar de un Proyecto de Resolución en un Proyecto de Ley; deberá ser, por vía de consecuencia, aprobado en dos lecturas; pero, me voy a permitir, en primer término, someter las propuestas de comunicaciones leídas por ellas y presentadas a este Pleno del Senado.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADAS LAS MODIFICACIONES.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa No.4302-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2 Iniciativa: 04355-2007-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ERNESTINA FRANCISCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 32.46 TAREAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1164 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DE LA PROVINCIA LA VEGA, UBICADA EN EL SECTOR PALERO, MADRE VIEJA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$146,070.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/12/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/1/2008. Tomada en Consideración el 10/1/2008. Enviada a Comisión el 14/1/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Presidente, por las razones de que ya esto ha sido suficientemente debatido y además con informe rendido, nosotros vamos a pedir que sea liberado de los trámites de lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Dionis Sánchez solicita del Pleno del Senado que esta iniciativa, que conocemos en este momento, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No. 4355-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 05834-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA INVERGESA, S. A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE LUIS DE RAMON PICAZO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CUARENTA Y OCHO (7,380.48) METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: a) CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y CINCO (5,894.65) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO. 19 (PARTE), Y b) MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y TRES (1,485.83) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO. 20. AMBOS ESTAN UBICADOS DENTRO DE LA MANZANA NO. 2422 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, EN EL SECTOR DE ARROYO HONDO. VALORADO EN LA SUMA DE CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$14,760,960.00). DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/6/2004. Tomada en Consideración el 30/6/2004. Enviada a Comisión el 1/7/2004. En Agenda el 23/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Como de todas estas iniciativas los informes fueron leídos, nos vamos a permitir, simple y llanamente, para darnos más rápido, enumerar la iniciativa y someterlo en Unica Lectura. Ya que los informes fueron leídos. ¿Están de acuerdo?

(LOS SEÑORES SENADORES INFORMAN QUE ESTAN DE ACUERDO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL PROCEDIMIENTO.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No.5834-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**4 Iniciativa: 05835-2002-PLO-SE**

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ING. CESAR DOMINGO SANCHEZ TORRES, "DEBIDO A QUE EL ESTADO DOMINICANO ES PROPIETARIO DE UNA PORCION DE TERRENO DE CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 53 DECIMETROS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL. LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD OCUPA ACTUALMENTE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (112,619)

METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL. EL ESTADO DOMINICANO CEDE Y TRASPASA, PURA Y SIMPLEMENTE, EN CALIDAD DE DONACION, A FAVOR DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE), EL SIGUIENTE INMUEBLE:

UNA PORCION DE TERRENO DE CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (112,619) METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$168,928,500.00).” CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/4/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2002. Tomada en Consideración el 21/5/2002. Enviada a Comisión el 22/5/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 23/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**5 Iniciativa: 00858-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL EDUARDO ROMERO CINTRON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,833.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LAS PARCELAS NOS.259, 258 Y 254, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.10, DE BANI, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$274,950.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/12/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/11/2006. Tomada en Consideración el 21/11/2006. Enviada a Comisión el 23/11/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**6 Iniciativa: 05836-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIPE ROSELIO MARTINEZ LANTIGUA, “UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PUNTO CUARENTA Y UN (15,440.41) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A VEINTICUATRO PUNTO CINCUENTA Y CINCO (24.55) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PTE.), D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, VALORADO EN LA

SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,544,041.00). CONTRATO FIRMADO EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 03146-2007-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WASCAR JOAQUIN PAGAN DOÑE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,507.31 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO ORQUIDEA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$788,779.25. CONTRATO FIRMADO 15/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 12/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/3/2007. Tomada en Consideración el 20/3/2007. Enviada a Comisión el 22/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**8 Iniciativa: 05144-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANIBAL DE JESUS RIJO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR EDWARD ARMANDO VIDAL GARRIDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,077.50, METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 512 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION BOCA CHICA, LUGAR: ANDRES, SOLAR NO. 01, VALORADO EN LA SUMA RD\$377,125.00 CONTRATO FIRMADO EL 14-8-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/10/2008. Tomada en Consideración el 14/10/2008. Enviada a Comisión el 15/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 24/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**9 Iniciativa: 04892-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE JOAQUIN TABAR SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (15.04) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, LUGAR EL PEDREGAL, PROYECTO JOSE DAVID, PORCION NO 12. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 03/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 24/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**10. Iniciativa: 05531-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLADYS CRISCELDA PEÑA COLON, REPRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO ANTONIO HUGHES COLON, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,025.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 217-B-8-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS FRAILES II, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,157.30. CONTRATO FIRMADO EL 14/04/1998. CON SU ADDENDUM DE FECHA 21/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/12/2008. Tomada en Consideración el 16/12/2008. Enviada a Comisión el 18/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 24/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 05837-2004-PLA-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIZABETH MARGARITA RODRIGUEZ TRIFOLIO, "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CINCO MIL (5,000) METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DE LA PARCELA NO. 9-PARTE, DEL D.C. NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MARCADO COMO

SOLAR NO. 1, DE LA MANZANA A-1, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, DEL MUNICIPIO VILLA MELLA, LOS GUARICANOS, VALORADO EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$895,000.00). CONTRATO FIRMADO EL 26/06/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**12. Iniciativa: 04889-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR LOPEZ FAJARDO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE D. MARMOL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,275.74 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (14.75) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY LECHERIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$278,272.20. CONTRATO FIRMADO EL 23/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 25/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**13 Iniciativa: 05672-2009-PLE-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HABIA RUTH CAMPUSANO MERCEDES, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS IVAN ABREU LEDESMA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10.43 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 6,561.79 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.30, LOTE No.10, LUGAR EL NARANJO, PROYECTO CELIA CRUZ DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,010.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/3/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/12/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/2/2009. Tomada en Consideración el 3/2/2009. Enviada a Comisión el 4/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**14. Iniciativa: 04887-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MODESTO CASTILLO BONIFACIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE D. MARMOL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,312.54 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (14.81) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY LECHERIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$279,376.20. CONTRATO FIRMADO EL 09/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**15. Iniciativa: 05108-2008-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANDRES ESPINOSA MELENCIANO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE D. MARMOL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15.40 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 9,683.52 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BATEY LECHERIA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$290,505.60. CONTRATO FIRMADO 23/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**16. Iniciativa: 05838-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA VIRGINIA NURSE CONTRERAS, "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PUNTO CUARENTA Y SIETE (6,320.47) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A DIEZ PUNTO CERO CINCO (10.05) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR: PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS AGROPECUARIAS EL MEDIO, PORCION NO. 1, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80,400.00). CONTRATO FIRMADO EL 9 DE JULIO DEL AÑO 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**17. Iniciativa: 05839-2004-PLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA ARELIS RAMIREZ ABREU, "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DIEZ PUNTO CERO CUATRO (10.04) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PUNTO SETENTA Y NUEVE (6,313.79) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 10, DISTRITO CATASTRAL NO. 21, LUGAR: PROYECTO EL MEDIO. VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80,320.00). CONTRATO FIRMADO EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 16/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**18. Iniciativa: 00663-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL UREÑA CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,385.68 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10.15 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS AGROPECUARIAS EL MEDIO, VALORADO EN

**LA SUMA DE RD\$81,200.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09/07/2004. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el 25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 23/2/2009. En Agenda el 24/2/2009. Informe Leído el 24/2/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación, en Unica Lectura, de esta iniciativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Estas iniciativas, casi todas perimieron en legislaturas anteriores, fueron liberadas de trámites y están siendo reintroducidas.

**1. Iniciativa: 05831-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE REGIMEN IMPOSITIVO A IMPORTACIONES REALIZADAS POR DOMINICANOS EN EL EXTERIOR. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 02/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Nos permitimos, habiendo sido liberada de todo trámite, someter esta iniciativa No.5831-2009, en Primera Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 05832-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE RECONOCE AL PRESIDENTE, DR. LEONEL FERNANDEZ, POR LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2008. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa). Depositada el 02/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Ustedes recordarán que hace un rato, a raíz de la presentación de otro proyecto, más o menos en términos similares, aunque guardando ciertas diferencias, el Senador Amílcar Romero presentó otro Proyecto de Resolución, igualmente el Senador Prim Pujals tiene otro en igual sentido; entonces, habíamos acordado que, cuando llegado el momento de conocer esta iniciativa del Senador Adriano Sánchez Roa, había dicho que fuera remitido a una Comisión Especial, integrada por ellos tres, pero no creO que eso sea lo más aconsejable, de acuerdo con el Reglamento; entonces, lo que sí podemos hacer es dejarlo sobre la mesa y ustedes trabajen en un proyecto unificado y se presente en la próxima Sesión, que es lo que más aconseja el Reglamento Interno.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que sea dejada sobre la mesa para la próxima Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
DEJADO SOBRE LA MESA.**

**3. Iniciativa: 05842-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ALTAGRACIA DEL ORBE, POR SU ENTREGA A LOS IDEALES MAS NOBLES DE LA PATRIA Y CONSTITUIRSE EN EJEMPLO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DE PUREZA MORAL PARA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano**). Depositada el 03/03/2009.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** Para conocimiento de todas y de todos, vamos leer la Resolución que Otorga Pergamino de Reconocimiento a la Señora Altagracia del Orbe. (LA SEÑORA SENADORA PROCEDE A DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**Resolución que Otorga Pergamino de Reconocimiento a la Señora ALTAGRACIA DEL ORBE**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la señora **ALTAGRACIA DEL ORBE**, nació el 21 de enero de 1915 en el municipio de Villa Riva, provincia Duarte, en una familia humilde y que desde muy temprana edad sintió correr por su sangre el sentimiento patriótico y democrático, participando de manera decidida en luchas democráticas, convirtiéndose en activa combatiente antitrujillista;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que esta emblemática señora, viuda del también luchador antitrujillista Justino José del Orbe y madre de uno de los expedicionarios del 14 de Junio de 1959, Manuel José del Orbe, vivió junto a su familia exiliada en Cuba y desde allí expuso sus arraigadas y auténticas convicciones revolucionarias, a través de la Federación de Mujeres Cubanas y del Partido Socialista Popular;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la señora **ALTAGRACIA DEL ORBE**, mujer de pueblo y para el pueblo, militante inspirada en los más nobles ideales Duartianos con gran accionar en las luchas revolucionarias. Nos legó con sus principios revolucionarios su vocación democrática firme e internacionalista, miliciana de los Comités de Defensa de la Revolución Cubana y constitucionalista de la gesta histórica de la Revolución del 24 de abril de 1965; siempre convencida de la necesidad de agruparse para conquistar plenamente sus derechos, trilló un camino de lucha por los mejores intereses de su pueblo, al que se debía y amaba;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que esta luchadora incansable representa una generación de hombres y mujeres que se constituyen en el símbolo de integridad por una Patria más digna y de mejor suerte. Fiel a sus ideas de la Altagracia, mientras esté respirando no se postergará en las luchas sociales y políticas que encarna e interpreta lo que es una dominicana que debe servir como paradigma para las presentes y futuras generaciones dominicanas;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que es deber del Senado de la República,

valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos y dominicanas de la vida nacional que han trascendido con sus aportes a la causa democrática.

**VISTA:** La Constitución de la República

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República

### **RESUELVE**

**PRIMERO: OTORGAR** un pergamino de reconocimiento a un símbolo de la resistencia antitrujillista, combatiente por el retorno de la constitucionalidad, ALTAGRACIA DEL ORBE, por su entrega a los ideales más nobles de la Patria y constituirse en ejemplo de la dignidad humana y de pureza moral para presentes y futuras generaciones.

**SEGUNDO: DESIGNAR** una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer entrega del presente pergamino de reconocimiento.

**TERCERO: PUBLICAR** la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

IN VOCE

Realmente, senadores, Senadora, este reconocimiento lo ponemos de conocimiento para su aprobación, para que la misma sea entregada en un acto que haremos la Comisión Bicameral de Equidad y Género de ambas cámaras el 17 de este mes.

Quiero decir, senadores, Senadora, que la Señora Altagracia Del Orbe vive y reside en el Municipio Santo Domingo Oeste, Engombe y ya hicimos, en una actividad anterior, una visita junto a combatientes del 12 de junio. Sometemos a su consideración esta Resolución, Honorable Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Unica objeción que yo tengo, no solamente a esa, sino a todas las resoluciones que se vienen presentando, es el hecho de que ordena que se publique en un periódico de circulación nacional, eso conlleva a un gasto que... no todas necesariamente tienen que publicarse, si fuera una sólo, pero son varias, entonces, esa es la única observación que hago, que, con la anuencia de ustedes, me permito modificar.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** Estamos de acuerdo, porque eso no afecta el fondo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Una propuesta de modificación, que sea eliminado el ordinal tercero.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA MODIFICACION.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a votación, la iniciativa No. 5842-

2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 05843-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ALMA ARLETTE FERNANDEZ. (**PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano**). Depositada el 03/03/2009.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** (LA SEÑORA SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

**Resolución que Otorga Pergamino de Reconocimiento a la Señora Alma Arlette Fernández**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la señora Alma Arlette Fernández., nació el 28 de junio de 1937 en la provincia Duarte, en el seno de una familia de héroes; contrajo matrimonio el 22 de diciembre de 1955 con el Héroe Nacional Rafael Fernández Domínguez; mujer de valor y de unos claros principios, cuyo ejemplo ha contribuido para servir de estandarte de un sentimiento patriótico y democrático.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la señora Alma Arlette Fernández ha enfrentado con dignidad y una sonrisa la soledad, la persecución: la opresión que acechan a quienes defienden los más puros ideales y los mejores intereses de la Nación, mujer de pueblo y para el pueblo, militante inspirada en los más nobles ideales del 24 de abril de 1965.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que las últimas décadas el país ha visto en Alma Arlette Fernández una mujer honesta, capaz, luchadora impenitente y escritora empeñada en dar a conocer la historia para educar a los pueblos, siendo custodia de uno de los grandes tesoros del acervo nacional, la vida y el legado del coronel Rafael Fernández Domínguez.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos y dominicanas de la vida nacional, que han trascendido con sus aportes a la causa democrática.

**VISTA:** La Constitución de la República

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: OTORGAR,** pergamino de reconocimiento a un símbolo de la resistencia por la Paz y la Democracia, combatiente por el retorno de la constitucionalidad y constituirse en ejemplo de dignidad humana y de pureza

moral para presentes y futuras generaciones.

**SEGUNDO: DESIGNAR**, una Comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del Pergamino de Reconocimiento a la Sra. Alma Arlette Fernández en un acto que se celebrará el próximo 17 de marzo en el Congreso Nacional.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, a la consideración del Pleno del Senado en Unica Lectura, la iniciativa No.5843-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 05844-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA GLADYS GUTIERREZ. **(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** (LA SEÑORA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHA RESOLUION)

**RESOLUCION QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA GLADYS GUTIERREZ**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la Sra. **GLADYS GUTIERREZ** nació en Santo Domingo el 26 de octubre de 1938 realizó sus estudios primarios en las Escuelas Brasil y Julia Molina, los secundarios en el Liceo Salomé Ureña; en la década de los 60 y 70 realizó sus estudios de Diplomado en Derecho Sindical, Comunicación, Sociología, Bibliotecología y Francés en las Universidades de Puerto Rico, Autónoma de Santo Domingo y París;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que la Sra. **GLADYS GUTIERREZ** se ha caracterizado por ser una trabajadora incansable, honesta y dedicada en cada una de las instituciones que ha laborado tales como la Dirección Nacional de Correo, la Revista Ahora, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Dirección General de Promoción de la Mujer y Secretaria de Estado de la Mujer, en donde se desempeñó siempre con claros principios;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la Sra. **GLADYS GUTIERREZ** se ha distinguido por ser una mujer luchadora de los derechos humanos las libertades fundamentales contra la represión, la discriminación, el establecimiento de un Estado democrático, la lucha a favor de los derechos de emancipación y empoderamiento de la mujer, la reforma y modernización de Estado bajo condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y el impulso de políticas públicas para erradicar la pobreza;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que la Sra. **GLADYS GUTIERREZ;** ha desarrollado esta labor social con gran empeño a través de la Directiva de la Federación de Empleados Públicos y Privados de la República

Dominicana, Asociación de Empleados de Correo y Telecomunicaciones, Federación de Mujeres Dominicanas, Comité de los Derechos Humanos de República Dominicana, Asociación de Presos, Muertos y Desaparecidos de la República Dominicana, Asociación de los Derechos Humanos en República Dominicana y Comité Permanente de Presos Políticos y Regreso de Exiliados;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que con este reconocimiento en vida, a una de las personas que más se ha preocupado y que más ha aportado a la lucha de los Derechos Humanos, se contribuye a que no se cumpla aquella frase lapidaria de Francisco Henríquez y Carvajal que reza ¡Oh América infeliz, que sólo reconoces a tus grandes vivos, cuando son tus grandes muertos.!”

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República

**RESUELVE:**

**PRIMERO: OTORGAR,** Pergamino de Reconocimiento a la Sra. **GLADYS GUTIERREZ** por sus grandes aportes a la lucha de los Derechos Humanos y al impulso de políticas públicas para erradicar la pobreza;

**SEGUNDO: DESIGNAR,** una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del Pergamino de Reconocimiento a la Sra. **GLADYS GUTIERREZ** en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

**TERCERO: PUBLICAR,** la presente resolución en un diario de circulación Nacional.

IN VOCE

Esperamos, que los colegas senadores, Senadora, aprueben esta resolución.

**SENADOR PRESIDENTE:** El artículo tercero, voy a proponer la propuesta de modificación de que el mismo sea eliminado.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO LA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

**SENADOR WILTON GUERRERO DUME:** Señor Presidente, colegas; no podemos pasar por alto este momento de presentación de este proyecto, en honor a Doña Gladys Gutierrez Vda. Segarra, sin que dejemos constancia de nuestra felicitación a las colegas Cristina Lizardo y Amarilis Santana, por la idea brillante de reconocer en vida a Doña Gladys; nosotros, que desde jóvenes seguimos la trayectoria de lucha democrática y de lucha por la preservación de libertades públicas del país, de Doña Gladys, nos sentimos identificados, desde lo más profundo de nuestro corazón, con esa iniciativa.

Doña Gladys es un ser viviente que representa la dignidad de nuestro país, es un monumento a la decencia, al decoro, un monumento al coraje del

dominicano en la lucha por las libertades públicas, por las libertades democráticas. En momentos muy difíciles en que atravesaba la sociedad dominicana, Doña Gladys se llenó de valor y desafiando todos los retos, se convirtió en un faro que iluminó la sociedad dominicana. Felicidades, colega Cristina y colega Amarilis. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Voy a hacer uso de la palabra para unirme a la felicitación que ha externado el Senador Wilton Guerrero, a las colegas senadoras Cristina Lizardo y Amarilis Santana, que han presentado estos proyectos de resoluciones, donde se conoce a igual número de mujeres con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebrará el 8 de este mes, es decir, el próximo domingo.

A la Señora Del Orbe no la conozco, pero, de acuerdo al texto del Proyecto de Resolución que invita a que sea reconocida, hay elementos más que suficientes, para que sea aprobada por el Pleno del Senado de la República.

A Doña Arlette, personalmente la conozco, la Vda. de Fernández Domínguez, pero no por el simple hecho de haber sido la Vda. de Fernández Domínguez, sino, lo que ha sido su vida, consagrada, primero, a la lucha por los mejores valores de este país, pero además, para dar a conocer lo que fue uno de los militares más dignos que ha dado las fuerzas armadas de este país. Un militar que representaba grandemente a la Patria dominicana, lo que se llama un pundonoroso militar, como lo fue Fernández Domínguez.

Y de Gladys, de Gladys se puede decir todo, porque ahora es muy fácil, con la existencia de las libertades políticas y democráticas, no ponderar ni aquilatar lo que en realidad, estas mujeres, ahora me refiero a Gladys, lucharon por que se establecieran las libertades políticas y democráticas en la República Dominicana. En todos los partidos las tenemos, de sobra, uno va al PRD y tiene a Doña Milagros, a Doña Ivelisse y con ellas, decenas de muchas mujeres patriotas. Igualmente podemos hablar del Partido Reformista Social Cristiano, de Doña Rosa Roa, Emma Valoy y otras talentosas y valerosas mujeres y en el partido nuestro también, por igual. Pero Gladys, sin importar la militancia partidaria, le daba cobijo y albergue en su hogar, a todo aquel dominicano o dominicana que fuera perseguido o acosado por persecución política.

Y ni hablar de la lucha que ha llevado esta mujer a favor de su género, que simboliza, como muchas otras, la defensa y la lucha, porque se le reconozca en su justa dimensión a la mujer dominicana y en sentido general como género.

Saludamos estas tres iniciativas, porque en verdad, estas mujeres son historia en la República Dominicana, pero no cualquier historia, sino, una historia digna y que contribuye a que uno se sienta dichoso y alegre de compartir la nacionalidad con estos tres seres humanos.

Invito y someto, en Unica Lectura, a la aprobación de la iniciativa No.5844-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 05845-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Amílcar Romero Portuondo).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa también fue liberada de todo trámite en el día de hoy, por las razones explicadas por el Senador Romero, perimió en la legislatura anterior y fue conocida y ponderada en este Pleno Senatorial.

Habiendo sido liberada de todo trámite, nos permitimos someter, en Primera Lectura esta iniciativa No.5845-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 05846-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO. 50-87, SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Creo que esta iniciativa ha sido aprobada tres veces por este Senado y ha perimido tres veces.

Por las mismas razones y habiendo sido liberada de todo trámite, nos permitimos someter, en Primera Lectura, para fines de aprobación, la iniciativa No.5846-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 05848-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL TRANSITO Y CONSTRUCCIONES EN LAS ISLETAS DE LAS AUTOPISTAS E INTRODUCE OTRAS DISPOSICIONES. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 03/03/2009.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto a la consideración de los señores senadores, en Primera Lectura, esta iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 05864-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. (**PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**). **Depositada el 03/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Primera Lectura, esta iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**10. Iniciativa: 05865-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO Y SUS PARRAFOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**). **Depositada el 03/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno Senatorial esta iniciativa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 05866-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE RIEGO AZUA II-PUEBLO VIEJO EN LA PROVINCIA AZUA. (**PROPONENTES: César A. Díaz Filpo**). **Depositada el 03/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, este Proyecto de Resolución.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Hay otro Proyecto de Resolución del Senador Amílcar Romero. Este, como señalamos, que sea dejado sobre la mesa para que sea ponderado de nuevo y fusionado con otro.

**12. Iniciativa: 05867-2009-PLO-SE**

RESOLUCION QUE RECONOCE AL PRESIDENTE DR. LEONEL FERNANDEZ, POR LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL AREA AGROPECUARIA.

**(PROPONENTES: Amílcar Jesús Romero Portuondo). Depositada el 02/03/2009.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores que estén de acuerdo que sea dejado sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO. DEJADO SOBRE LA MESA.**

**13. Iniciativa: 05868-2009-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A 36 PERSONAS QUE LABORABAN EN EL INSTITUTO DEL ALGODON (INDA). **(PROPONENTES: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Depositada el 03/03/2009.**

**DIONIS ALFONSO CARRASCO SANCHEZ:** Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Cuando escuchamos decir que estamos sometiendo un Proyecto para pensionar a 36 personas, parecería que estamos sometiendo una nómina y lo que busca este proyecto es hacer justicia, estas personas trabajaron en algunos casos por más de 25 años en el Instituto Nacional del Algodón, institución ésta que fue cerrada y estas personas, ya a la edad que tienen, en ninguna parte les van a dar trabajo, es más, hay algunos casos que probablemente, con la suerte de Dios, si llegan a cobrar un año es mucho.

Y cuando decimos hacer justicia, es porque en el pasado, al momento de cerrar la institución, un año después pensionaron a una parte y dejaron a estas personas. Aquí hay personas de la Provincia Barahona y de la Provincia Pedernales y todos los partidos políticos, porque tratamos de recoger todas esas personas y hemos visto que en otros casos el Presidente de la República, haciendo justicia, como fue recientemente el caso de METALDOM una institución privada y como hizo el Honorable Presidente de la República cuando destinó una gran suma de dinero para evitar que las zonas francas despidieran una cantidad de personas, entonces, nosotros entendemos que es de justicia, que podamos pensionar estas personas que trabajaron en el Estado dominicano y que probablemente, en ese mismo momento que se cerraba esa institución, debieron ser pensionados; por lo tanto, queríamos aclarar que no se trata de una lista alegre y han sometido a la Comisión de Pensiones todo el expediente requerido y por eso el Presidente de dicha Comisión, en el momento que ya iba a rendir el informe, fue cuando perimió este proyecto.

Por lo tanto, nosotros le pedimos que todos nos apoyen con este proyecto, porque es de justicia. Muchas gracias.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Es justamente para avalar todo lo que ha dicho el Senador Dionis Sánchez, con respecto al proyecto que conocemos, es que esta gente, señores senadores, quedaron por error fuera de la lista que se sometió y que se pensionó en el momento del cambio de nombre o de dueño de la empresa y todo lo que él ha dicho responde justamente a la verdad.

Por tanto, yo también les pido que apoyemos esa iniciativa y con ella vamos hacer justicia. Gracias.

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** ¡Ojalá! y la aprobación de este proyecto, muy bien motivado por el colega Dionis Sánchez y por el colega Noé Sterling Vásquez, no se encuentre con el valladar inflanqueable de la Cámara de Diputados, porque conocerlo aquí, a personas que han desaparecido, muchos de los que formaban parte de ese grupo y a estos que están en condiciones precarias de subsistencia y de salud, aprobarlo aquí, es como hablar que esas palabras se las lleve el viento; ¡ojalá! se busque el mecanismo para que en este caso la Cámara de Diputados dé su aprobación, para que no pase como pasó con el Diputado que se propuso, que se murió y no llegó a obtener lo que le correspondía por ley, por dignidad y por lo que sea. Entonces, busquemos un mecanismo y en eso exhorto yo al Presidente del Senado, al Doctor Reinaldo Pared Pérez, a que en este caso se le tome un interés especial y se hable con el Presidente de la Cámara de Diputados, a ver si esta gente, si estos humanos, si estos queridos compañeros, compatriotas y hermanos, puedan recibir esa pensión, para que por lo menos los últimos años de su vida, puedan llevarlos sin la intranquilidad que han tenido hasta hoy; les digo eso, porque eso se va aprobar, porque aquí todo el mundo estamos conscientes de la situación de ellos, pero vamos hacer algo especial, y yo le solito a Usted, Señor Presidente, que tome interés especial para que hable con el Presidente de la Cámara de Diputados, a ver si se aprueba estas pensiones de estos queridos compatriotas. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Acogemos su solicitud y así lo haremos.

Sometemos, en Primera Lectura, esta iniciativa, consistente en un Proyecto de Ley, que pensiona a treinta y seis ex-empleados del Instituto Nacional del Algodón.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	

**FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO  
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON  
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
PRIM PUJALS NOLASCO  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
NOE STERLING VASQUEZ  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (2)**

**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO  
FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión y convocamos para el martes 10 de marzo del presente año a las 3:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 6:26 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA  
Secretario.-**

**DIONIS SANCHEZ CARRASCO  
Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos  
Taquígrafa Parlamentaria.**